


APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 28 de Junio de 2024 del Ayuntamiento de Castilleja del Campo en relación con la aprobación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

TEXTO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el proyecto de Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, y tras recibir informe favorable de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte atendándose las modificaciones indicadas, en cumplimiento del artículo 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: Oficina física del Ayuntamiento con dirección en calle Antonio Machado 1 de Castilleja del Campo y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedecastillejadelpampo.dipusevilla.es/> . Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Castilleja del Campo a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente Acctal.,

Fdo.: José Francisco Reinoso Reinoso.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7UXXYZJXU5QTBSY47G4HRWE4	Fecha	26/07/2024 09:10:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE FRANCISCO REINOSO REINOSO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UXXYZJXU5QTBSY47G4HRWE4	Página	1/1

